Dicha plaza está dotada con el haber de 600 pesos anuales, en los que están comprendidos los derechos de reconocimientos de reses.

Lo que se hace público por medio del "Periódico oficial" para general conocimiento de quienes interese.

Lajas, 12 de Diciembre de 1898.—El Secretario interino, Pedro Figueroa Ramirez.—Vº Bº—El Alcalde, F. Velez. 3—1

No habiéndose presentado persona alguna á reclamar el caballo rucio blanco, depositado en poder de Don Santiago Fabbiani Pagán, el Sr. Alcalde ha dispuesto la venta en pública subasta de dicho animal, á cuyo efecto se ha señalado para la celebración del acto, el dia 19 del actual á las dos de la tarde en esta Casa Consistorial.

El caballo referido ha sido tasado en 12 pesos moneda corriente, y no se admitirá proposición alguna que no cubra las dos terceras partes del precio de tasación, en la inteligencia que serán de cuenta del rematista los gastos y costas originados en el expediente hasta la terminación de la subasta.

Lo que se hace público en el "Periódico oficial" para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

Lajas, 7 de Diciembre de 1898.— El Alcalde, F. Velez. 3—3

Don José D. Irizarry Lugo, vecino del barrio de Sabana-yeguas, de esta jurisdicción, dà parte á esta Alcaldía de habérsele desaparecido en la noche del 26 de los corrientes el caballo que tenía en calidad de depósito, y cuyas señas y demás colores son los siguientes: color alazano colorado, las dos patas traseras blancas, frentiblanco, alzada 1 metro 35 centímetros y como de ocho á diez años de edad y crines recortadas.

Lo que se publica en el "Periódico oficial" para general conocimiento.

Lajas, Noviembre 28 de 1898. — El Alcalde, Francisco Velez. 3—3

En el dia de hoy da cuenta Don Francisco Tomei, vecino del barrio de Santa Rosa, que el caballo zaino colorado, cabos y crines negros, herrado de la pata derecaha delantera, como de cinco años de edad y de un metro cuarenta y cinco centímetros de alzada, que tenía en calidad de depósito, desapareció en la noche del domingo 13 de los corrientes de la finca de su propiedad en donde pastaba.

Lo que se publica en el "Periódico oficial" para general conocimiento y á los efectos que correspondan.

Lajas, 16 de Noviembre de 1898.— El Alcalde F., Velez. 3—3

Alcaldia Municipal de Juncos.

Debiendo proveerse por concurso las escuelas que se encuentran vacantes en este Distrito municipal, el Ayuntamiento acordó se anuncien por el término de veinte dias que empezarán á contarse desde el primer número que se publique en la "Gaceta oficial", á fin de que los aspirantes presenten sus solicitudes documentadas en forma en esta Secretaría dentro de dicho término.

Las escuelas á que se hace referencia, son las siguientes:

La auxiliar de Gurabo-arriba, poblado del Mangó, dotada con 360 pesos y 24 para gastos de escritorio.

La rural del barrio Ceiba-sur, dotada con 300 pesos y 18 para escritorio.

La idem del barrio de Valenciano-arriba, con igual dotación y gastos de escritorio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Juncos, 3 de Diciembre de 1898. — El Secretario, Delfin Sierra.—Vº Bº—El Alcalde, Martinez. 3—2

Alcaldía Municipal de Yauco

El dia 29 de Noviembre próximo pasado, desapareció del Hospital de Caridad de este pueblo, el individuo Joaquin Ramos y Colón, hijo de José la O Ramos, vecino del barrio de Rio-prieto.

Y como no ha vuelto á tenerse noticias de él, se suplica á las autoridades y vecinos que puedan conocer su paradero, tengan á bien comunicarlo á esta Alcaldía.

Su filiación es como sigue: edad 16 años, estatura baja, complexión regular, color blanco pálido, pelo castaño, naríz perfilada, boca regular, barba ninguna, tiene una cicatriz en la parte dorsal de los dedos pulgar é índice de la mano izquierda, sobre las primeras falanjes.

Yauco, 5 de Diciembre de 1898.— El Alcalde, A. Gaztambide. 3—2

Alcaldia Municipal de Salinas.

El Ayuntamiento en sesión de 26 del corriente, acordó publicar nuevamente la vacante de la Depositaría de estos fondos municipales por el término de treinta dias que empezarán á contarse desde su primer anuncio en el "Periódico oficial" siendo condicion indispensable que para el manejo de dicha Depositaría ha de prestarse por el agraciado una fianza de 1.000 pesos en efectivo ó 2 000 en fincas á satisfacción del Concejo.

Lo que se hace público para conocimiento general á fin de que los aspirantes á la misma presenten sus solicitudes en esta Alcaldía en el plazo señalado.

Salinas, 29 de Noviembre de 1898.—El Alcalde, Luis M. Quintero. 3—2

Alcaldia Municipal de la Ciudad de Humacao.

Vacante la Escuela rural del barrio de Buena-vista, de este término municipal, dotada con el haber anual de 300 pesos; 48 pesos para alquiler de casa-Escuela y 12 pesos para material de escritorio; y acordado por el Ayuntamiento la provisión definitiva de dicha Escuela por concurso. Lo hago público, con el fin de que los aspirantes presenten sus solicitudes debidamente documentadas en Secretaría dentro del término de veinte dias, á contar desde la fecha de la "Gaceta" en que por primera vez aparezca inserto este anuncio.

Humacao, 2 de Diciembre de 1898. — El Alcalde, J. Marferrer. 3—2

Al público. — No habiendo tenido efecto por falta de licitadores, la venta en pública subasta de una parcela de terreno que fué adquirida con el objeto de construir una nueva Cárcel, cuya obra quedó sin efecto por haberse ordenado el ensanc0e del actual edificio, y habiéndose acordado se publique nueva licitación; se ha señalado para dicho acto el dia 4 de Enero del entrante año de 1899 á las tres de la tarde, en el salón de esta Alcaldía y ante la Comisión respectiva, con entera sugeción al pliego de condiciones que se halla en Secretaría á disposición de los que deseen examinarlo; siendo de advertir, que el tipo de la subasta queda reducido á la cantidad de 468 pesos, que fué lo que importó el terreno que se trata de enagenar.

Humacao, 3 de Diciembre de 1898. — El Alcalde accidental, Lúcas B. Borges. 3—2

Alcaldia municipal de Yabucoa

Vacante una de las plazas de Médico titular de este pueblo, por renuncia del facultativo que la servia se anuncia al público por medio del presente, y por el término de 30 dias que al efecto se conceden y que empezarán á contarse desde el en que aparezca por primera vez este anuncio en el "Periódico oficial", dicha plaza está dotada con el haber anual de 720 pesos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes debidamente documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Yabucoa, 1º de Diciembre de 1898.— El Alcalde, M. Martorell. 3—2

Vacante la Escuela rural de niños del barrio del Agnacate, se anuncia al público por medio del presente y por el término de veinte dias, que empezarán á contarse desde el en que aparezca este anuncio por primera vez en el "Periódico oficial".

Dicha plaza se proveerá por concurso y está dotada con 300 pesos de sueldo anual, 60 para alquiler de casa y 24 para gastos de escritorio.

Los Profesores que deseen desempeñarla, presentarán sus solicitudes debidamente documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Yabucoa, 9 de Diciembre de 1898.—El Alcalde, M. Martorell. 3—2

Vacante la escuela auxiliar de niños de la Playa, se anuncia al público por medio del presente y por el término de veinte dias que al efecto se conceden, y que empezarán á contarse desde el en que aparezca este anuncio por primera vez en el "Periódico oficia.".

Dicha plaza se proveerá por concurso y está dotada con 360 pesos de sueldo anual y 24 para gastos de escritorio, siendo la casa propiedad de este Municipio.

Los Profesores que deseen solicitarla presentarán sus instancias debidamete documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Yabucoa, 9 de Diciembre de 1898.—El Alcalde, M. Martorell. 3—2

Alcaldía Municipal de Barros.

En el dia de hoy me participa el vecino de este pueblo Don Arístides Sierra, que la noche del dia 4 del actual le ha sido sustraido de un cercado de la propiedad de su Sr. padre Don Genaro Sierra, donde pastaba, un caballo de color bayo canario, careto, de 6¼ de alzada, de 10 á 11 años de edad, marcado en la espalda derecha G. S., una mancha blanca en la barriga, crin y cola blancas, paso menudeo cómodo.

Lo que se hace público para general conocimiento

Barros, 7 de Diciembre de 1898. — El Alcalde, Francisco Torres. 3—2

Alcaldía Municipal de la Cidra.

La Corporación en acuerdo tomado el 10 del actual, dispuso anunciar nuevamente y por término de treinta dias la vacante de Médico titular de este pueblo. Dicho cargo tiene asignado en presupuesto la suma de 800 pesos anuales y 50 como honorarios por reconocimiento de reses del abasto público.

Los que deseen optar por dicha plaza, presentarán sus solicitudes documentadas n Secretaría.

Cidra, 12 de Diciembre de 1898.—El Alcalde, I. Mestres. 3—2

Vacante la Secretaría de este Ayuntamiento, por renuncia del que la desempeñaba, en virtud de acuerdo tomado por el Ayuntamiento el dia 7 del actual, se anuncia por el término de quince dias, contados desde la fecha en que aparezca éste en el "Periódico oficial", para que los que se encuentren aptos á su desempeño lo soliciten con los documentos acostumbrados.

Cidra, 12 de Diciembre de 1898 —El Alcalde, I. Mestres. 3—2

Alcaldia Municipal de Gurabo.

No habiendo tenido lugar el 3 del corriente, por falta de licitadores, el remate de cuatro cuerdas de terrenos, sitas en el barrio de Celada de esta jurisdicción, que colindan por el Sur con Juan de los Santos; Norte con Ramon Ortiz; Este con Ignacio Acebedo, embargadas á Maximino Aguayo, para cobro de contribuciones municipales, se anuncia nuevamente para el 22 del corriente á las dos de su tarde en las puertas de esta Casa Consistorial, y las que, retasadas en 12 pesos, no se admitirán ofertas por menos cantidad.

Gurabo, 12 de Diciembre de 1898.—El Alcalde, C. Morales. 3—2

Alcaldia Municipal de Cáguas

Declarado desierto el concurso para la provisión en proppieda de la escuela rural de niños del barrio de Tomás de Castro; el Ayuntamiento, cumpliendo lo dispuesto por la Secretaría de Fomento en oficio fecha 27 del mes próximo pasado, acordó, en sesión celebrada el 7 del corriente, que se publique la vacante de la repetida escuela por el término de veinte dias, á contar desde el siguiente á aquel en que por primera vez salga este anuncio inserto en la "Gaceta oficial".

Durante el expresado plazo podrán los aspirantes á ese destino, que está dotado con el sueldo anual de 300 pesos, 48 para casa y 20 para material, presentar en esta Secretaría sus solicitudes debidamente documentadas.

Caguas, 15 de Diciembre de 1898.—El Secretario, Gerardo Darder. — Vº Bº — El Alcalde, Celestino Solá. 3—2

Don José Antonio Santiago, vecino de esta Ciudad con residencia en el barrio de San Antonio, ha participado habérsele desaparecido dos vacas, una de color indio bragado y rabiblanco, y otra de color bayo, ambas de 2 años 9 meses de edad y marcadas con las iniciales J. S.

Lo que se hace público en la "Gaceta oficial" para general conocimiento.

Caguas, 14 de Diciembre de 1898.—El Secretario, Gerardo Darder.—Vº Bº—El Alcalde, Solá. 3—2

Alcaldía Municipal de Hato-grande

Habiendo la Secretaría del Despacho de Fomento declarado desierto el concurso de provisión en propiedad de las tres Escuelas rurales del Hato, Quebrada y Espino, por no haber acompañado sus títulos los aspirantes á las de Espino y Quebrada; ha acordado el Ayuntamiento en sesión de ayer, celebrar nuevo concurso en el plazo de veinte dias á contar desde la fecha en que salga á luz en la "Gaceta" este anuncio.

Cada una de esas Escuelas está dotada con el sueldo de 25 pesos mensuales, 3 pesos para gastos de escritorio y 4 pesos para alquiler de casa.

Hato-grande, 10 de Diciembre de 1898.—El Alcalde, Fernando Aponte. 3—1

Alcaldia Municipal de Sabana-grande

Al público hago saber: que en las diligencias practicadas por Don Hipólito García, vecino de este pueblo, para recuperar un caballo que le llevaron las fuerzas españolas al hacer la requisa en Julio último, le ha sido entregado uno parecido al que perdió; pero que no lo es, y cuyas señas son las siguientes: color zaino oscuro, alzada 6¼, crin y cola escasas y una mancha blanca en la pata trasera derecha. Dicho animal está depositado en poder de Don Hipólito García. Los que se crean con derecho á él pueden reclamarlo, previa justificación de la propiedad y pago de los gastos hechos.

Sabana-grande, 10 de Diciembre de 1898. —El Alcalde, Quiterio Velasco. 3—2

Alcaldia Municipal de Santa Isabel.

Vacante la Escuela auxiliar de niñas del barrio de Jauca, de este término municipal, dotada con trescientos sesenta pesos anuales para sueldo, setenta y dos para alquiler de casa, y cuarenta y ocho para material y labores, acordó el Ayuntamiento proveerla por concurso por el término de veinte dias, contados desde la publicación del presente.

Lo que se hace notorio en cumplimiento de lo dispuesto.

Santa Isabel, 1º de Diciembre de 1898.— El Alcalde, O. Colón. 3—2

AVISO.

Por mútuo convenio y escritura de 15 de los corrientes quedó disuelta la Sociedad mercantil que giraba en esta Plaza bajo la razón social de A. Cabañas, Diaz y Cª, quedando la liquidación á cargo de Don Juan Diaz Lopez en esta Capital, y á la de Don Antonio Cabañas Diaz en Barcelona; y para sustituir á ambos en caso de necesidad el otro socio Don Antonio Cabañas y García. 3—1

Sucesión de C. J. Acosta